

Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente
Secretaría General de Medio Ambiente y Cambio Climático

INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE OFERTAS RELATIVO AL CONCURSO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DENOMINADO: “ACTUALIZACIÓN, EDICIÓN Y MEJORA DE LOS CONTENIDOS PUESTOS A DISPOSICIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DEL PORTAL DE INFORMACIÓN AMBIENTAL DE ANDALUCÍA”. (EXPEDIENTE: CONTR 2024/390073)

1. OBJETO

Este informe se emite a los efectos establecidos en la cláusula 10.4. del Título II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen en la contratación, con objeto de proceder a elevar el presente Informe Técnico correspondiente al expediente **CONTR 2024/390073** para la prestación del servicio denominado: “**ACTUALIZACIÓN, EDICIÓN Y MEJORA DE LOS CONTENIDOS PUESTOS A DISPOSICIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DEL PORTAL DE INFORMACIÓN AMBIENTAL DE ANDALUCÍA**”.

2. OFERTAS VALORADAS

De acuerdo con las especificaciones que se recogen en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se ha presentado al concurso una única oferta para participar en el proceso de adjudicación del expediente **CONTR 2024/390073** correspondiente a la siguiente entidad:

- **INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN S.L.U.**

3. ELABORACIÓN Y METODOLOGÍA DEL INFORME

Para la elaboración de este informe técnico se ha tenido en cuenta la documentación aportada en el SOBRE 2 por cada una de las empresas admitidas a licitación. Dicha documentación se solicita en el subapartado 8.A (**Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor**) del apartado 8 (**CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**) perteneciente al Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas, constando de:

1. Propuesta metodológica de seguimiento de la actividad

A partir de la información proporcionada en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT), Epígrafe 4, apartado 17, el licitador deberá describir, de manera detallada, la propuesta metodológica que va a aplicar, en las condiciones más óptimas de eficiencia y eficacia, para establecer el seguimiento de la actividad.

Según la documentación justificativa relativa a los criterios de adjudicación ponderables en función de juicios de valor (SOBRE ELECTRÓNICO N°2):

La propuesta metodológica de seguimiento de la actividad se entregará en formato digital, debidamente firmada y fechada, en formato Open Document, tamaño A4, con las siguientes características:

- Tipo de letra <<Source Sans Pro>> con “Tamaño” 10,5 pt.

- Formato de Párrafo: Espaciado de 0,15 cm, tanto “Sobre el párrafo” como “Bajo el párrafo”; Interlineado <<Sencillo>>.

- Formato de Página, con los márgenes que se detallan: “Izquierda” 2,00 cm, “Derecha” 2,30 cm, “Arriba” 1,50 cm y “Abajo” 1,00 cm.

La extensión de la Propuesta metodológica de seguimiento de la actividad, excluido el índice, no será superior a 50 páginas. En el caso de que la documentación exceda de dicha extensión, el informe técnico de valoración de los criterios que dependan de un juicio de valor se basará exclusivamente en el contenido de las 50 primeras páginas, no siendo valorado todo lo que exceda de las 50 páginas.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JAVIER VILLARREAL PIQUERAS	04/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmDVDNT2QN5KYYQP4WG2RVN3XAU	PÁG. 1/9



Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente
Secretaría General de Medio Ambiente y Cambio Climático

2. Propuesta de diseño web del Portal Andaluz de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030.

A partir de las competencias en materia de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030 que se recoge en el Decreto de estructura de la Consejería vigente al tiempo de presentar las ofertas, el licitador elaborará una propuesta de diseño web del Portal Andaluz de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030.

Según la documentación justificativa relativa a los criterios de adjudicación ponderables en función de juicios de valor (SOBRE ELECTRÓNICO N°2):

- La propuesta incluirá 12 páginas como máximo enlazadas entre sí.
- Diseño multidispositivo o responsive que permita a la Web adecuarse al dispositivo desde el que se accede.
- Cumplir con el manual de identidad corporativa.
- Las páginas deberán ser visualizadas por la última versión disponible de los navegadores Firefox y Chrome.
- Los recursos multimedia utilizados consistirán, únicamente, en imágenes, no protegidos por derechos de autor.
- Durante el proceso de licitación, para subir la propuesta de diseño web del Portal Andaluz de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030 a la plataforma SIREC, en el caso de tratarse de un archivo pesado, se seguirá las instrucciones del Protocolo para la subida de documentación pesada a través de la aplicación SiREC-Portal de Licitación electrónica, cuyo contenido se encuentra en la dirección url: https://juntadeandalucia.es/sites/default/files/inline-files/2024/04/protocolo_actuacion_sirec_ficheros_grandes-v2.pdf

4. VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS

La documentación presentada se evalúa en base a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor contemplados en el Anexo I: 8. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con una puntuación máxima de **49 puntos**.

Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor

Puntuación máxima: 49 puntos

1. Propuesta metodológica de seguimiento de la actividad

Criterios de valoración:

DESCRIPCIÓN	Puntuación
1. Nivel de detalle la propuesta metodológica	Hasta 12 puntos
La descripción de la propuesta metodológica es de excelente calidad, aborda todos los pasos o etapas de las funcionalidades de la herramienta de gestión de proyectos establecidas en el PPT. Además, desde la perspectiva de la calidad de la información ésta es concreta, concisa, relevante, completa y/o su nivel de detalle alto.	De 6 a 12
La descripción de la propuesta metodológica es de calidad moderada, aborda parcialmente los pasos o etapas de las funcionalidades establecidas en el PPT. Además, desde la perspectiva de la calidad de la información ésta es en parte poco concreta, irrelevante y/o su nivel de detalle moderado.	De 2 a 6
La descripción de la propuesta metodológica es de calidad insuficiente, no aborda los pasos o etapas de las funcionalidades establecidas en el PPT, o abordando dichos pasos o etapas se realiza de forma deficiente. Además, desde la perspectiva de la calidad de la información ésta es poco concreta, irrelevante y/o su nivel de detalle deficiente.	Hasta 2

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JAVIER VILLARREAL PIQUERAS	04/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmDvDNT2QN5KYYQP4WG2RVN3XAU	PÁG. 2/9



Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente
Secretaría General de Medio Ambiente y Cambio Climático

DESCRIPCIÓN	Puntuación
2. Aplicabilidad técnica de la propuesta metodológicas	Hasta 12 puntos
La propuesta garantiza con precisión y sin ambigüedad que la metodología propuesta es aplicable y consigue todas las funcionalidades planteadas.	De 6 a 12
La propuesta garantiza con precisión y sin ambigüedad que parte de la metodología propuesta es aplicable y consigue parte de las funcionalidades planteadas.	De 2 a 6
La propuesta no garantiza que la metodología propuesta sea aplicable y no consigue aquellas funcionalidades planteadas.	Hasta 2

2. Propuesta de diseño web del Portal Andaluz de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030.

Criterios de valoración:

DESCRIPCIÓN	Puntuación
1. Estructura del menú y del contenido. Se valorará la estructura del portal, tanto en las diferentes secciones como en el menú, de forma que el usuario comprenda el orden jerárquico de la página y permita, en consecuencia, moverse con facilidad entre las secciones de la misma.	Hasta 9 puntos
Estructura sobresaliente, permite que el usuario comprenda de forma satisfactoria el orden jerárquico de todos los contenidos y el menú, y moverse con facilidad en todas las secciones del portal.	De 7 a 9
Estructura suficiente, permite que el usuario comprenda el orden jerárquico de los contenidos y el menú en gran parte de la propuesta, permitiendo moverse con facilidad en gran parte de las secciones del portal.	De 4 a 7
Estructura insuficiente, permite que el usuario comprenda el orden jerárquico de los contenidos y el menú sólo en parte de la propuesta, permitiendo, en consecuencia, moverse con facilidad sólo en parte de las secciones del portal.	De 1 a 4
Estructura muy deficiente, no permite que el usuario comprenda el orden jerárquico de los contenidos y el menú en buena parte de la propuesta, lo que provoca que el usuario sea incapaz de moverse con facilidad por el portal.	Hasta 1
2. Diseño. Se valorará la limpieza, claridad y el carácter intuitivo del diseño propuesto del portal.	Hasta 8 puntos
El portal presenta un diseño claro, atractivo e intuitivo en toda su extensión, de tal forma que la distribución de textos e imágenes es equilibrada y atrayente.	De 6 a 8
El portal presenta un diseño claro, atractivo e intuitivo en buena parte de su extensión, de tal forma que la distribución de textos e imágenes es en gran parte equilibrada y atrayente.	De 6 a 4
El portal presenta un diseño parcialmente claro, atractivo e intuitivo, de tal forma que sólo en parte de él la distribución de textos e imágenes es equilibrada y atrayente.	De 1 a 4
El portal no presenta un claro, atractivo e intuitivo, de tal forma que la distribución de textos e imágenes no es equilibrada y atrayente en toda su extensión.	Hasta 1
3. Enfoque. El objetivo es valorar el nivel de integración de los contenidos relativos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030 respecto de las competencias recogidas en el Decreto de estructura de la Consejería vigente al tiempo de presentar las ofertas	Hasta 8 puntos

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER VILLARREAL PIQUERAS	04/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmDVDNT2QN5KYYQP4WG2RVN3XAU	PÁG. 3/9	

Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente
Secretaría General de Medio Ambiente y Cambio Climático

DESCRIPCIÓN	Puntuación
El alcance y profundidad de los diferentes contenidos de la propuesta es equilibrado, comprensible y completo en toda su extensión.	De 6,5 a 8
El alcance y profundidad de los diferentes contenidos de la propuesta es equilibrado, comprensible y completo en buena parte de su extensión, presenta alguna parte	De 5 a 6,5
El alcance y profundidad de los diferentes contenidos de la propuesta es equilibrado, comprensible y completo solo en parte de su extensión. El resto de propuesta es incompleta y/o incomprensible.	De 1 a 5
El alcance y profundidad de los diferentes contenidos de la propuesta no es equilibrado, es incomprensible y incompleto en gran parte de su extensión.	De 0 a 1

4.2. VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

A continuación se recoge el análisis y la valoración de la oferta presentada.

4. 2. 1. INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN S.L.U.

Valoración técnica : máximo 49 puntos

1. Propuesta metodológica de seguimiento de la actividad

1. Nivel de detalle la propuesta metodológica

Objetivo: A partir de la información proporcionada en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT), el licitador deberá describir, de manera detallada, la propuesta metodológica que va a aplicar para el seguimiento de la actividad.

La propuesta metodológica de seguimiento de la actividad se entrega en formato digital, debidamente firmada y fechada, en formato Open Document, tamaño A4, con una extensión excluido el índice, no superior a 50 páginas, cumpliendo las características indicadas en el PCAP.

Análisis y Valoración:

A. Análisis

- Nivel de detalle la metodología

La propuesta metodológica planteada por la licitadora es de excelente calidad, con un alto nivel de detalle que define de modo conciso y completo cada uno de los pasos a realizar.

La oferta comienza con el objetivo de contextualizar el proyecto, su entorno y la estructura organizativa bajo la que se ejecutará la metodología propuesta, con una descripción sintética de la estructura organizativa definiendo los roles y responsabilidades del Equipo de Trabajo, proponiendo un modelo de relación entre las partes involucradas adaptado a las necesidades del servicio y aportando un Programa de Trabajo.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER VILLARREAL PIQUERAS	04/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmDVDNT2QN5KYYQP4WG2RVN3XAU	PÁG. 4/9	

Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente
Secretaría General de Medio Ambiente y Cambio Climático

Posteriormente, la licitadora, como paso previo para definir su propuesta metodológica de seguimiento de la actividad, describe de forma completa los objetivos del seguimiento, los relaciona con los requisitos recogidos en el PPT y clasifica y dimensiona las tareas a realizar.

Con toda la información aportada la licitadora concreta la propuesta del modelo de seguimiento a aplicar al proyecto para dar respuesta a las necesidades planteadas en el PPT. Así, como primer paso determina de forma detallada las recolección de la información necesaria para el seguimiento de la actividad, exponiendo de forma exhaustiva los atributos de los datos que constituirán esa información. Continúa la exposición describiendo de forma notable el seguimiento del servicio, y justificando la necesidad de que cada acción que genere un trabajo sea registrada como una tarea, tipifica las solicitudes, señala los indicadores a la hora de priorizar las tareas, continúa determinando los campos definidos en el tique que es el elemento que ha seleccionado la licitadora a la hora de gestionar las tareas. Posteriormente se dedica, de forma concisa y sintética, a la descripción del seguimiento de la actividad interna de los portales web, proponiendo la licitadora la solución para la extracción de estadísticas de actividad web, terminando este bloque con el seguimiento de usabilidad y analítica web.

Como segundo paso a la hora de definir el modelo de seguimiento, la licitadora explica la explotación de los datos implementados a través de los informes, señalando que además de los 3 tipos de informes recogidos en el PPT, la licitadora añade dos más, el Informe mensual Usabilidad y Estadísticas de Redes Sociales de REDIAM, de esta forma completa el seguimiento del servicio.

Posteriormente, describe de forma detallada y proliza el contenido de los 5 tipos de informes, basado en una serie de indicadores que definirá más tarde

Termina este segundo bloque haciendo referencia a la gestión del conocimiento. Señala su importancia, las funciones y a quién debe ir dirigido. Propone un par de acciones a incluir en la herramienta de gestión del proyecto: Wiki y Gestión documental, ambas incluidas en la propuesta de herramienta de gestión del proyecto propuesta por la licitadora.

El tercer bloque y, último, se dedica a la aplicabilidad técnica de la propuesta metodológica, la licitadora no propone un única herramienta sino la utilización de distintas herramientas que puedan combinar sus resultados y puedan ofrecer una visión global de la actividad en todos sus aspectos. Explica de forma relevante y detallada las herramientas propuestas.

Termina la propuesta técnica con un apartado dedicado a la generación de estadísticas e indicadores de seguimiento. Estos indicadores permiten realizar un correcto seguimiento de los trabajos y la actividad web, indicando su método de cálculo así como el origen de los datos.

Conclusión: la licitadora presenta un propuesta de excelente calidad. Además, desde la perspectiva de la calidad de la información ésta es concreta, concisa, relevante, completa y/o su nivel de detalle alto.

- Aplicabilidad técnica de la propuesta metodológica

La propuesta garantiza con precisión y sin ambigüedad la aplicabilidad de la metodología propuesta. Expone las posibilidad de escoger entre dos herramientas de gestión de proyectos, fundamentado la opción elegida. Propone además, la utilización de distintas herramienta donde la combinación de sus

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER VILLARREAL PIQUERAS	04/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmDVDNT2QN5KYYQP4WG2RVN3XAU	PÁG. 5/9	

Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente
Secretaría General de Medio Ambiente y Cambio Climático

resultado ofrecen una visión global de la actividad en todos sus vertientes, se trata de las herramientas de analítica web y visualización de datos junto a la de gestión de proyectos. Explica de forma relevante y detallada la funcionalidad de las herramientas consideradas.

B. Valoración:

Nivel de detalle la metodología: 12.

Aplicabilidad técnica de la propuesta metodológica: 12.

Total: 24

2. Propuesta de diseño web del Portal Andaluz de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030.

Objetivo: el licitador elaborará una propuesta de diseño web del Portal Andaluz de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030.

Análisis y Valoración:

La propuesta presentada, “Propuesta de diseño para el portal “Objetivos de Desarrollo Sostenible y Agenda 2030”, consiste en dos prototipos navegables, uno en versión escritorio y otro en versión móvil, que incluye 12 páginas enlazadas entre sí con diseño acorde con el manual de identidad corporativa y visualizables mediante los navegadores Firefox y Chrome, cumpliendo los requisitos exigidos para la presentación de la “Propuesta de diseño web del Portal Andaluz de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030. (SOBRE ELECTRÓNICO N°2)” del PCAP.

Se procede a realizar el análisis y valoración de la propuesta:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER VILLARREAL PIQUERAS	04/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmDvDNT2QN5KYYQP4WG2RVN3XAU	PÁG. 6/9	

Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente
Secretaría General de Medio Ambiente y Cambio Climático

Parámetro	Análisis	Valoración
Estructura del menú y del contenido	El prototipo de página web sigue una estructura coherente con los portales de la Junta de Andalucía, garantizando una navegación que resulta familiar y fluida para los usuarios. La estructura de navegación resulta clara y sencilla. El uso de diferentes niveles (secciones principales y submenús), facilitan de forma muy satisfactoria la comprensión de los contenidos y permiten moverse con facilidad en todas las secciones del portal. Los contenidos se disponen según un orden muy adecuado y con divisiones en secciones claramente definidas que agrupan la información. La Portada, se divide en 7 secciones: - Cabecera: con acceso al menú principal de navegación y al buscador. - Banner con eslogan representativo - Carrusel mostrando los 17 objetivos ODS y que da acceso a información detallada y metas. - Directo a: con acceso a contenidos Destacados: Solicitar información, En las Redes (RRSS) y Acciones de la Consejería. - Indicadores de seguimiento: con gráficos representativos de indicadores de cada área estratégica. - Actualidad: con acceso directo a las noticias más relevantes. - Pie de página: con acceso directo a la navegación. El menú principal se divide en 3 secciones agrupadas : - Objetivos de Desarrollo Sostenible y Agenda 2030: se presenta el marco de referencia - Áreas Estratégicas de la Consejería: con información sobre ocho de las trece áreas estratégicas definidas en la Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible (EADS 2030) en las que la Consejería tiene competencias y que cuentan con siete apartados. - Evaluación y seguimiento: destinado a cómo se realiza la evaluación y seguimiento de los Objetivos Por todo ello, la estructura es sobresaliente, permite que el usuario comprenda de forma satisfactoria el orden jerárquico de todos los contenidos y el menú, y moverse con facilidad en todas las secciones del portal. Se valora con 7 puntos de los 7 a 9 posibles con estructura sobresaliente, porque la presencia de algunos indicadores en este menú principal, si bien permite moverse con facilidad en todas las secciones del portal podría resultar excesiva en el menú principal, siendo accesibles desde la sección específica de "Evaluación y seguimiento".	7

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER VILLARREAL PIQUERAS	04/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmDVDNT2QN5KYYQP4WG2RVN3XAU	PÁG. 7/9	

Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente
Secretaría General de Medio Ambiente y Cambio Climático

Parámetro	Análisis	Valoración
Diseño	El diseño propuesto, cumpliendo con el manual de identidad corporativa, incluye elementos diferenciadores que reflejan la identidad de los ODS, como una paleta de colores inspirada en la Agenda 2030. El uso de elementos visuales relacionados con indicadores ODS resulta muy adecuado, lo hace atractivo e intuitivo, facilitando la comprensión en conjunción con la acertada distribución de textos. El portal presenta un diseño claro, atractivo e intuitivo en toda su extensión, de tal forma que la distribución de textos e imágenes es equilibrada y atrayente, por lo que se valora con 8 puntos.	8
Enfoque	El objetivo es valorar el nivel de integración de los contenidos relativos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030 respecto de las competencias recogidas en el Decreto de estructura de la Consejería vigente al tiempo de presentar las ofertas. El Decreto del Presidente 6/2024, de 29 de julio, sobre reestructuración de Consejerías, en su artículo 9 establece que corresponden a la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente las competencias en materia de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030 que correspondían a la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa. En este sentido, y de forma adecuada, la propuesta integra los contenidos relativos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030. En concreto incorpora una sección con los 17 objetivos de desarrollo sostenible adoptados por la ONU. Una sección específica se dedica a “Evaluación y seguimiento”, que se subdivide a su vez en accesos a “Indicadores” y “Memorias de seguimiento”. En cuanto a las Áreas Estratégicas, se trata de forma diferenciada: Diagnóstico, Marco estratégico, Objetivos ODS, Líneas de actuación y Medidas. No obstante, aunque hay una sección específica dedicadas a las áreas estratégicas definidas en la Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible, esta se centra en las áreas vinculadas directamente a las competencias de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, y aquellas otras materias con vinculación directa a temas ambientales, quedando fuera otras áreas estratégicas cuya temática no es ambiental o lo es de un modo indirecto, por lo que se abordan de forma incompleta. Por tanto, el alcance y profundidad de los diferentes contenidos de la propuesta es equilibrado, comprensible y completo solo en una parte de su extensión, por lo que se valora con 5 puntos.	5
TOTAL		20

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER VILLARREAL PIQUERAS	04/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmDVDNT2QN5KYYQP4WG2RVN3XAU	PÁG. 8/9	

Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente
Secretaría General de Medio Ambiente y Cambio Climático

6. Valoración técnica total

La valoración total asciende a:

Parámetro		Valoración
1. Propuesta metodológica de seguimiento de la actividad	Nivel de detalle la propuesta metodológica	12
	Aplicabilidad técnica de la propuesta metodologica	12
2. Propuesta de diseño web del Portal Andaluz de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030.	Estructura del menú y del contenido	7
	Diseño	8
	Enfoque	5
TOTAL		44

Por tanto,

ENTIDAD LICITADORA	Total
Indra Soluciones Tecnologías de la Información, S.L.U.	44

5. RESULTADO DE LA VALORACIÓN

A continuación se muestra el resultado de la valoración de la única oferta presentada.

ENTIDAD LICITADORA	PUNTOS OFERTA TÉCNICA
Indra Soluciones Tecnologías de la Información, S.L.U.,	44

En Sevilla, en la fecha de la firma digital

D. Javier Villarreal Piqueras, Jefe del Servicio de Análisis de la Información Ambiental de la Secretaría General de Medio Ambiente y Cambio Climático.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER VILLARREAL PIQUERAS	04/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmDVDNT2QN5KYYQP4WG2RVN3XAU	PÁG. 9/9	